

# MISIÓN DE VALLADOLID TOMA LA PALABRA: SU DEFINICIÓN

Valladolid Toma La Palabra nació en mayo de 2015 como un llamamiento a la movilización ciudadana para transformar la ciudad. Desde entonces, han sucedido muchas cosas y se han acercado a ella tanto organizaciones políticas como personas a título individual que han ido construyendo su identidad.

O mejor diríamos sus identidades, porque con el paso del tiempo las distintas sensibilidades que han identificado a Valladolid Toma La Palabra como 'su' espacio político lo han hecho desde diferentes miradas. Así lo hemos visto evidenciado en distintos debates y así lo hemos observado en los documentos que se han ido generando en Valladolid Toma La Palabra al referirse a sí misma, que hemos repasado para ayudarnos a redactar estas notas. Identidades que, aventuramos, no son ni mucho menos autoexcluyentes sino seguramente todo lo contrario: son una evidencia del carácter plural, poliédrico, complejo, difuso, pero a la vez inclusivo, diverso y rico panorama que hemos dado en llamar Valladolid Toma La Palabra.

Por ello, planteamos como borrador de misión, que Valladolid Toma La Palabra quiere ser...

- Una plataforma electoral cuya vocación es alcanzar la administración local y hacer política municipal desde ahí.
- Un colectivo de personas que están consensuando y definiendo grupalmente un modelo de ciudad que desean.
- Un movimiento ciudadano de transformación y empoderamiento, para el que lo electoral-municipal es solo uno de sus ámbitos.
- Una coalición electoral de dos partidos políticos a los que nos hemos sumado gentes y organizaciones.

Es todo eso y seguramente más cosas (sin que el orden de los factores tenga que ver con la mayor o menor importancia de cada una de esas 'identidades'), por lo que para la asamblea del 15 de julio proponemos abordar este particular en el que definimos, en dos momentos:

1.-Previo a la Asamblea, en la fase de recepción de propuestas de modificación, solicitamos a los miembros de Valladolid Toma La Palabra algún otro escenario, un nuevo ingrediente que sirva para identificar Valladolid Toma La Palabra y que falte en esta lista provisional.

2.-Con las aportaciones recibidas, en la Asamblea propondremos ordenar, por parte de los las personas asistentes, qué orden de prioridad otorgamos personalmente a cada una de esas dimensiones sin querer obviar ninguna. No se trataría de escoger una sola de las propuestas, ni mucho menos, sino más bien de visualizar colectivamente cual de las 'razones' de Valladolid Toma La Palabra toma más preponderancia y cuál menos, simplemente con ese afán de compartir colectivamente nuestra mirada hacia dentro y ayudarnos a aclarar nuestra identidad. Múltiple, diversa y, seguramente, cambiante por adaptativa.

El tiempo disponible para este asunto en la Asamblea del 15 de junio no será suficiente para poder abordar en toda su intensidad este debate. Nuestra propuesta es que esta asamblea sirva para iniciarlo en este nuevo tiempo de Valladolid Toma La Palabra, y que pueda ser retomado en caso necesario en posteriores ocasiones.

## MISIÓN DE VALLADOLID TOMA LA PALABRA: SUS OBJETIVOS

El objetivo fundamental de VTLP es conseguir que el programa de gobierno municipal elaborado colectivamente en los meses anteriores se lleve a cabo.

Respecto al grupo municipal de Valladolid Toma la Palabra, el objetivo básico de nuestra plataforma ciudadana debe ser apoyar la labor de nuestros representantes en el Ayuntamiento para la ejecución del programa de VTLP:

- Colaborar en la preparación de los plenos: debate colectivo antes de cada pleno, seguimiento del programa
- Elaboración de propuestas para implementar el programa y colaborar en su concreción
- Realizar seguimiento y control del trabajo del grupo municipal, su adecuación al programa y al código ético de VTLP.
- Controlar el cumplimiento de los acuerdos de gobierno y la acción de los socios de gobierno.

Respecto a la relación de Valladolid Toma la Palabra con la ciudadanía, los objetivos que nos planteamos son:

### **COMUNICACIÓN:**

- Colaborar en la comunicación entre el Grupo Municipal y la ciudadanía, y viceversa. Muy particularmente ayudar a dar voz a movimientos sociales y a los sectores más vulnerables y con menos recursos, evitando solapar o suplir la comunicación directa de los movimientos sociales con el GM.
- Facilitar la comunicación a la ciudadanía del grado de cumplimiento del programa

### **PARTICIPACIÓN:**

- Impulsar la participación social para el desarrollo del programa municipal, convirtiéndose en un referente de participación social que promueva la autoorganización ciudadana (generando espacios y escenarios para el debate y la deliberación sobre la vida pública en la ciudad, con especial atención en implicar a los colectivos y personas menos implicadas socialmente y facilitando la presencia ciudadana en los plenos)

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de Valladolid Toma la Palabra debe servir para facilitar espacios para la elaboración colectiva de propuestas municipales, su consideración y traslado a los representantes institucionales y para permitir un mejor contacto con personas y colectivos.

Las convocatorias de todas las asambleas y de las reuniones de todos los grupos de trabajo se darán a conocer a través de la página web, con indicación de la hora, lugar y orden del día, si existe, y con tiempo suficiente para su correcta preparación.

## ASAMBLEA GENERAL

---

### Competencias

- Es el espacio de participación soberano, que toma las principales decisiones estratégicas, políticas y organizativas.
- Aprueba las propuestas existentes que se presentan con anterioridad a la celebración de la Asamblea desde Coordinación, los grupos de trabajo o personas a título individual. Excepcionalmente se tendrán en consideración las propuestas presentadas en la propia Asamblea y ratificadas en ella.
- Aprueba la política de pactos (en consulta al cuerpo político si se considera necesario).
- Promueve iniciativas de trabajo.
- Decide sobre todos los aspectos importantes que correspondan a la formación.
- Cualquier otra que le atribuya el Código Ético o su reglamento.
- Elige a la persona que nos representa en la Coordinación Provincial de Toma la Palabra
- Elige, en su caso, a los miembros del Grupo de Coordinación que acudan en representación de la Asamblea
- Aprueba las modificaciones del Código Ético.

### Composición

Puede participar cualquier persona interesada a título individual.

En el caso de decisiones que se sometan a consulta, solo podrá participar el cuerpo político de Valladolid Toma la Palabra en los términos en los que se define en el Reglamento del Código Ético: "personas que cuenten con una antigüedad de tres meses inscritas en el censo, a contar desde la fecha de la decisión por parte de los órganos pertinentes de abrir el proceso electivo dado".

### Funcionamiento

Se reunirá ordinariamente con una periodicidad al menos trimestral por convocatoria del grupo de Coordinación.

También podrá reunirse de forma extraordinaria si lo pide al menos:

- 1/3 de los grupos de trabajo
- 1/3 de miembros del grupo de coordinación
- 1/6 del número total de participantes en la última consulta efectuada

El grupo de Participación deberá organizar previamente la Asamblea y propondrá la dinámica del encuentro en función de los contenidos del orden del día.

- En aquellas cuestiones en las que deba primar la deliberación, se fomentarán las dinámicas participativas donde se favorezca la implicación efectiva de todas las personas asistentes (por ejemplo, trabajo en pequeños grupos) para lograr documentos o propuestas que recojan el mayor consenso posible y que deberán aprobarse finalmente en Asamblea ordinaria.
- En los casos en los que sea necesario tomar una decisión concreta, se trabajará con documentos previos (que podrán venir del grupo de coordinación o de cualquier persona o grupo de personas que tengan interés en un tema) que podrán enmendarse (preferiblemente por escrito) antes de su aprobación final.

## **ASAMBLEA DE PREPARACIÓN DE PLENOS**

---

### **Competencias**

- Es una reunión abierta monográfica para preparar los plenos ordinarios del Ayuntamiento de Valladolid.
- Debate sobre la presentación de mociones e iniciativas presentadas por Valladolid Toma La Palabra.
- Valora y toma postura sobre las propuestas, mociones o iniciativas de otros grupos municipales o sociales, así como de los asuntos ordinarios relevantes que vayan al Pleno.

### **Composición**

Abierta. Concejales, miembros de los grupos de trabajo y de Coordinación y cualquier otra persona interesada en asistir.

### **Funcionamiento**

La preparación le corresponde al grupo de Coordinación, previo contacto con el Grupo Municipal y los grupos temáticos de elaboración.

Se reunirá con periodicidad mensual y con la anterioridad suficiente a la celebración del pleno o bien a iniciativa del grupo de concejales de Valladolid Toma La Palabra.

Se convocará formalmente a todas las personas inscritas en Valladolid Toma La Palabra y versarán sobre el trabajo municipal.

---

## GRUPO DE COORDINACIÓN

---

### Competencias

- Es el espacio de trabajo ejecutivo, que da continuidad a la actividad, dinamiza y conecta los distintos grupos.
- No toma decisiones políticas, pues esto es competencia de la Asamblea general y del cuerpo político de Valladolid Toma La Palabra.
- Propone las líneas de trabajo y de organización de Valladolid Toma La Palabra, a partir de las propuestas aprobadas en la Asamblea o presentadas por los grupos de trabajo, o por propia iniciativa.
- Desarrolla las tareas encomendadas en la Asamblea.
- Canaliza las propuestas presentadas por los representantes de los grupos de trabajo.
- Canaliza las propuestas presentadas por los particulares.
- Aprueba las propuestas de funcionamiento táctico de los grupos de trabajo.
- Promueve la organización de cuantos recursos sean necesarios.
- Establece los mensajes que deben dar los portavoces.
- Presenta la propuesta de orden del día de las Asambleas generales.
- Marca las líneas generales y da el visto bueno a la política de medios desarrollada por Comunicación.
- Propone vías o temas de trabajo a los distintos grupos, respetando siempre la autonomía de estos.

### Composición (cuatro propuestas)

A: Grupo mixto (electo y no electo) formado por: representantes de los grupos de trabajo, concejales, representantes electos en la Asamblea y los dos portavoces, además de cualquier persona que quiera colaborar.

B: Formarán parte del mismo una representación de las formaciones políticas que formalizaron la coalición política, los responsables de los grupos de trabajo (que serán nombrados en cada uno de ellos), los concejales y un número limitado de personas elegidas en la Asamblea.

C: Formará parte del mismo un representante de cada colectivo que respalda Valladolid Toma La Palabra (siempre que no superen el 25 % del total), los responsables de los grupos de trabajo (que serán nombrados en cada uno de ellos, aunque podrán modificarse previo aviso a Coordinación), los concejales y un número limitado de personas elegidas en la Asamblea.

D: Participan representantes de los grupos de trabajo, los concejales, los miembros de la portavocía y cualquier otra persona que quiera colaborar en este tipo de tareas.

## **Funcionamiento**

### Periodicidad

Se reunirá como mínimo una vez al mes ordinariamente y se coordinará de manera online.

Se convocará de manera extraordinaria si así lo piden:

- 3 grupos de trabajo
- 20 % de los miembros con derecho a voto del grupo de Coordinación (en caso de que se elija esa composición en el apartado anterior)

Las decisiones se comunicarán a todas las personas inscritas en Valladolid Toma La Palabra al menos mediante su inclusión en la página web.

Se procurará trabajar por consenso. En caso de no haberlo, se procederá a votación para las cuestiones de menor calado. En el caso de alguna decisión de peso, el debate deberá ser trasladado a la Asamblea general, que se convocará de forma extraordinaria si fuera preciso...

### Voto (dos propuestas)

A: Solo tendrán derecho a voto las personas que específicamente se determinan en el apartado "Composición" como miembros del Grupo de Coordinación. El resto de personas que participe voluntariamente en la reunión tendrá derecho a voz, pero no a voto.

B: Tendrán derecho a voto todas las personas presentes en la reunión.

## **PORTAVOCÍA**

---

### **Competencias**

Transmite la opinión y propuestas de Valladolid Toma La Palabra para las cuestiones no institucionales y para aquellas en las que queramos marcar perfil propio como movimiento/plataforma/colectivo.

Transmite los mensajes acordados por la Asamblea o por Coordinación.

Participa del grupo de coordinación.

### **Composición**

Un hombre y una mujer, elegidos/ratificados por la Asamblea y que no ostenten ningún cargo público.

### **Funcionamiento (tres propuestas)**

A. Mandato anual prorrogable a otro año más (dos años en total)

B. Mandato máximo anual

C. Mandato anual revisable (sin límite de renovaciones)

## GRUPOS OPERATIVOS

---

### Competencias

Desarrollan el trabajo en ámbitos prácticos de trabajo concreto.

### Composición

Integran a las personas que quieran elaborar tareas determinadas en función de sus aptitudes y disponibilidad.

La composición de todos los grupos es libre (excepto el Comité de Ética, que es un grupo electo según el Reglamento de Código Ético).

### Funcionamiento

Tienen autonomía en su funcionamiento. Se recomienda que se fijen una periodicidad para evitar que pasen períodos amplios sin actividad.

### Grupos (dos propuestas)

A: Medios Técnicos, Comunicación, Extensión y Logística, Gestión y Tesorería, Participación, Comité de Ética  
B: Medios Técnicos y Comunicación, Gestión y Tesorería, Participación y Comité de Ética.

### Tareas concretas de cada grupo

#### Medios técnicos

- Mantenimiento de la web, herramientas de participación online, gestión de las bases de datos de personas censadas y no censadas, diseño gráfico, maquetación de documentos, edición de vídeos, grabación de locuciones, etc.
- Apoyo al resto de grupos y a Coordinación.

#### Comunicación

- Redacción de boletines y otros contenidos
- Comunicación en redes sociales
- Publicaciones en la web
- Redacción o revisión de folletos y documentación de Valladolid Toma La Palabra
- Análisis de la información diaria y propuesta de notas de prensa
- Redacción de notas de prensa de Valladolid Toma La Palabra
- Preparación de entrevistas

Cuando se considere oportuno tras analizar la prensa diaria, la redacción de notas de prensa se comunicará a Coordinación.

### Extensión

- Mantener el contacto y la presencia de Valladolid Toma La Palabra en los barrios.
- Servir de vehículo de participación de los barrios en Valladolid Toma La Palabra y en el Ayuntamiento (canalizar propuestas y problemas hacia y desde el grupo Municipal).
- Establecer el diagnóstico social de cada área o barrio: problemas y propuestas
- Elaborar en base a lo anterior propuestas de actuación y presentarlas a Coordinación.
- Proponer actuaciones concretas de comunicación/extensión adaptadas a las necesidades concretas de los barrios
- Organizar la parte logística de los eventos
- Realizar labores de difusión como mesas informativas, pegada de carteles y megafonías con coches

Pueden existir grupos de barrio que funcionen de forma autónoma pero coordinada Y que fijarán su propia táctica en coherencia con la estrategia global marcada por la coordinación de Extensión y aprobada por Coordinación.

Debe existir una asamblea propia de coordinación de estos grupos de extensión con al menos un representante de cada grupo de barrios o sectores que se reunirá a petición.

### Gestión y Tesorería

- Contabilidad, contrataciones, autofinanciación
- Elaboración de un presupuesto anual y rendición de la liquidación del mismo Coordinación con el ámbito provincial, en el que se establecerá el modelo de financiación de Toma la Palabra y las distintas plataformas locales, incluida Valladolid Toma La Palabra.

### Participación

- Desarrollo de metodologías para favorecer la deliberación y decisión del máximo de gente posible en las cuestiones fundamentales.
- Organización de las Asambleas generales y propuesta de la dinámica que se desarrollará en función de los contenidos del orden del día.
- Redacción de los documentos que se requieran para las Asambleas generales.
- Propuesta de la/s persona/s que moderarán, levantarán actas, etc.
- Apoyo a Extensión cuando así se le requiera.

### Comité de Ética

- Vigilancia del cumplimiento del Código Ético y de su Reglamento, en los términos en los que este establece.
- Proponer a la Asamblea las modificaciones al Código Ético que estimen oportunas



## GRUPOS TEMÁTICOS

---

### Competencias

- Contacto con colectivos, expertos, profesionales y personas afectadas de cada materia.
- Elaboración colectiva de propuestas para trasladar a nuestras áreas de gobierno o al Pleno.
- Fomento del debate social en torno a ellas.
- Coportavocía en la presentación de propuestas elaboradas por el grupo, si la complejidad técnica del tema lo requiere o si resulta apropiado por representatividad social.

### Composición

Libre

### Funcionamiento

Son autónomos en su funcionamiento.

Se recomienda que se fijen una periodicidad para evitar que pasen períodos amplios sin actividad.

### Grupos

Los grupos temáticos se adaptarán a la estructura de gobierno del Ayuntamiento, a las concejalías que ostenta Valladolid Toma La Palabra y a los ejes de nuestro programa para garantizar su operatividad:

- Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda + Seguridad y Movilidad
- Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Participación Ciudadana, Juventud y Deporte + Buen Gobierno
- Hacienda, Función Pública y Promoción Económica
- Educación + Cultura y Turismo
- Servicios Sociales + Infancia, Igualdad

## OTRAS CUESTIONES PENDIENTES

---

- ¿Espacio físico con recursos y personal?
  - Necesario: espacio de referencia, lugar donde la gente puede dirigirse.
  - Innecesario: organizaciones y colectivos que apoyan a Valladolid Toma La Palabra han venido prestando sus sedes, incluso algunos que no lo hacen formalmente. Se puede contar además con espacios municipales y centros cívicos.
- ¿Censo riguroso de personas inscritas?
  - Necesario: mucha gente se apuntó a primarias, luego no será activa y tenemos un censo sobredimensionado.
  - Innecesario: ya se reguló en su momento, el reglamento del Código Ético determina su funcionamiento y confección.
- Dotar de responsabilidad y trabajo a los colectivos o sensibilidades que forman parte de Valladolid Toma La Palabra: pendiente de determinar qué se pretendía con esta propuesta.